

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de **1 PLAZA DE MONITOR DE INFORMÁTICA**, con referencia L/CM/8/G, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, mediante el sistema de Concurso, incluida en el grupo de Clasificación "A", Subgrupo "A2", correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, De Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, conforme a las bases publicadas en BOP de Cádiz el 30 de noviembre de 2022, anuncio 138448, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados y calificación final:

APELLIDOS y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES	B) OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C) MERITOS FORMATIVOS	TOTALES
ADANZA HEREDIA ISABEL M <sup>a</sup>	90,742	32,361	15,000	100,000
CORTES SOTO MARIOLA	0,000	0,600	5,800	6,400
DELGADO CAMACHO SUSANA	0,000	18,724	15,000	33,724
GUZMÁN PÉREZ ROSARIO	0,000	12,874	12,400	25,274
LIGERO MARÍN FRANCISCO	4,868	1,399	4,300	10,566
RODRÍGUEZ ARAGÓN MANUELA	0,000	9,499	15,000	24,499

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil de la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera, a 4 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA

